



*Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se eligen dos miembros de la Comisión de Estudios de Postgrado.***

La Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario [BOUZ 05-2017], dispone en su art. 18.c y 22.c, en relación con los procesos electorales de Comisiones de Estudios de Grado y de Estudios de Postgrado que "Si alguna de las ramas de conocimiento quedara sin representación por falta de titulares y suplentes, los miembros correspondientes serán elegidos por el Consejo de Gobierno y nombrados por el Rector de la Universidad."

Realizadas las elecciones de ambos órganos el pasado 22 de marzo de 2017, se produjeron dos vacantes de miembros titulares en la rama de Artes y Humanidades de la Comisión de Estudios de Postgrado.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda elegir a las siguientes personas para cubrir las referidas vacantes de miembros titulares:

Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad. Rama de Artes y Humanidades

Titulares:

- María Ángeles Naval López, profesora del Departamento de Filología Española.
- María Pilar Biel Ibáñez, profesora del Departamento de Historia del Arte.